



LIQUIDACIÓN COSTAS RADICADO 2021 00195 00.

A favor de la parte demandante Orlina del Carmen Medes Monterrosa y a cargo del Departamento de Antioquia.

AGENCIAS EN DERECHO \$645.000

TOTAL: **\$645.000**

Caucasia, 24 de marzo de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Rodríguez Arango".

JORGE RODRIGUEZ ARANGO
Secretario.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Acción:	Ordinario Laboral
Demandante:	Orlina del Carmen Medes Monterrosa
Demandado:	Departamento de Antioquia
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00195 00
Asunto:	Aprueba Liquidación de Costas

Se aprueba la liquidación de costas en constancia secretarial que precede, conforme lo establece el art. 366 del CGP, a favor de la parte demandante Orlina del Carmen Medes Monterrosa y a cargo del Departamento de Antioquia, por la suma de **\$645.000.**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c33821cb3979675b8eb198abdcd5de3570925b3b534a63b954ba24f029f82d83

Documento generado en 24/03/2022 03:56:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>